

BAQUEDANO, 27 AGO 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2010

VISTOS:

1. Traslado de alumnos de la academia de Fútbol de la Escuela G-130 "Estación Baquedano". Para participar en la actividad "Héroes del Futuro 2013", en la localidad de Sierra Gorda, los días 28 y 30 de Agosto.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y CHZH-94, para trasladar a alumnos desde la localidad de Baquedano a la localidad de Sierra los días 28 y 30 de Agosto del 2013, en horario desde las 15:30 a 21:00 horas. Trayecto: Baquedano-Sierra Gorda-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos, Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.
2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	ANTONIO GATICA RODRÍGUEZ	██████████
2	BENJAMÍN ROJAS CANALES	██████████
3	MATIAS HERRERA CANALES	██████████
4	STEVEN PIZARRO DÍAZ	██████████
5	MARCELO MEJÍAS VERA	██████████
6	KEVIN VEGA ROMERO	██████████
7	JOSÉ GOMEZ	██████████
8	DOUGLAS AGUAYO	██████████
9	PATRICK MORENO	██████████
10	YETRO CASTAÑEDA	██████████
11	ESTEBAN HERRERA ORREGO	██████████
12	JUAN AGUILAR VARGAS	██████████
13	JOSÉ ARAYA	██████████
14	EMERSON LÓPEZ CHAVEZ	██████████
15	MIGUEL MONDACA	██████████
16	SCHEREZADA CANALES ESPINOZA(PERSONAL DE DIDECO)	██████████

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación